



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTRO (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL) CURSO 2023-2024, SEGUNDO PLAZO, ASÍ COMO FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el art. 13 de la Convocatoria que regula las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de Dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil), para el curso 2023-2024, cita a los solicitantes a la entrevista que se realizará **por vía telemática**, el día **23 de Octubre**, a las **10:30 horas**.

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
BRESCIA LÓPEZ, MARCO*	IMPRESO, CURSOS
CASADO ESPEJO, PABLO	
GARCÍA GONZÁLEZ, ELSA LUCÍA	
HIDALGO MATEO, MARTA	
LANDÍVAR ZAMBRANA, KARINA MADELA*	PROYECTO, IMPRESO, CURSOS
LÓPEZ COSTALES, ARTURO	
LÓPEZ GALLEGU, ANTONIO JESÚS	
MARTÍN PÉREZ, ANTONIO*	CURRÍCULUM, CURSOS
RUBIALES MORALES, VICTORIA MARÍA	
TOMILLO PÉREZ, MARÍA	

La persona Responsable de las entrevistas se pondrá en contacto con cada uno de los interesados para la realización de las mismas.

Los solicitantes marcados con asterisco tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidos de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria.

No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en el artículo 7 de la Convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	nfU7/HswU5sJA9HoAEu72g==	Fecha	16/10/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nfU7%2FHswU5sJA9HoAEu72g%3D%3D		

